

DEPARTAMENTO DE , 30 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: NORMA LICIA LEVIN GUELNAO Rut 7453558-5

La Cantidad de 126,000 CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS SALUDABLES PARA DESAYUNO DE FINALIZACIÓN DE AÑO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO 2016 EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA N° 89.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	89	23/12/2016	126,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		126,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	126,000	
Totales		126,000	126,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA.....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... S .....

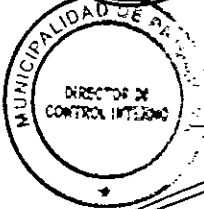
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		126,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	126,000	
Totales		126,000	126,000



*Cristina Vargas Vivar*  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Blagomir Brztilo Avendaño*  
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE



*Gabriel de la Guardia Maldonado*  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL



*Juan Carlos Mancilla Pérez*  
JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ  
DAF (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



*Manuel Borrero*